

FORO

BOLETÍN INFORMATIVO DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA

Grupo de Voluntarios
Eméritos del Patrimonio.

Foto: Jesús Rueda.



Nº 74, Enero 2014



PARLAMENTO
DE EXTREMADURA



II Exposición “De la Excavación al Museo” sobre el Mundo Funerario en Augusta Emerita

Inauguración de la II
Exposición.
Fotos: J.M.Romero

SIT TIBI TERRA LEVIS, “que la tierra te sea ligera”, es la fórmula habitual con que terminan los epitafios funerarios romanos y el título de la 2ª exposición temporal de piezas arqueológicas del Consorcio de la Ciudad de Mérida en el Museo Nacional de Arte Romano. La muerte marca el final de la vida biológica, pero en la necesidad de trascendencia del ser humano, en su deseo de eternidad, el hombre concibe un umbral de una nueva forma de existencia y prepara el paso que las diferentes religiones de la Antigüedad perfilaron. Estas creencias eran múltiples en la sociedad romana y tuvieron su reflejo en la colonia de Augusta Emerita.

Mediante los objetos depositados en las tumbas, la evidencia dejada en los ritos de inhumación y de incineración, los mensajes de las inscripciones funerarias, los lugares elegidos para los enterramientos, etc., la exposición nos invita a aproximarnos a la mentalidad romana sobre la muerte, el

mundo de ultratumba, las creencias, los ritos y las costumbres. También al reflejo de la realidad social, por ejemplo, a través de los ajuares o las inscripciones podemos conocer oficios y ocupaciones; el lugar y tipo de sepulturas evidencia las diferencias sociales como queda de manifiesto en el contraste entre los mausoleos de los potentados y los esclavos arrojados a un vertedero (documentado en las excavaciones del cuartel Hernán Cortés) formando parte de la basura. En el ámbito funerario romano habrá un antes y un después de la implantación del cristianismo como religión oficial, pero aún hoy permanece un legado cultural cuyo trasunto podemos reconocer en la similitud entre los contenidos del texto de las lápidas romanas y las de nuestro tiempo, en la sociabilidad que entraña el fallecimiento de un miembro de la comunidad, en el luto, en el tipo de vegetación de nuestros cementerios, en las imprecaciones piadosas o de dolor, en el uso de las coronas funerarias, o en la

arraigada costumbre de salir a asar castañas el día de todos los difuntos, por citar solo algunos ejemplos, entre los que hay que añadir la vuelta a la cremación.

La exposición, inaugurada a finales de noviembre por la Consejera de Educación y Cultura, doña Trinidad Nogales, permanecerá abierta hasta el mes de junio de 2014. La muestra recoge más de cuatrocientas piezas



arqueológicas halladas en excavaciones, en contextos cerrados, por lo que algunas se exhiben agrupadas y otras, por su relevancia, se exponen de forma individualizada. Predominan los objetos de uso cotidiano, bien porque forman parte de la indumentaria personal (como las joyas), bien por ser utensilios que acompañan al difunto en su viaje al más allá. Cerámicas completas, un abundante repertorio de recipientes de vidrio intactos, elementos de hueso trabajado, de metal, alimentos (huevo, nueces), lucernas para iluminar el oscuro camino al más allá, etc., sorprenderán al visitante por su excelente estado de conservación.



Concluida la exposición temporal las piezas pasarán a las vitrinas del MNAR para su colección permanente, gracias a un convenio entre el Ministerio y el Consorcio, cumpliendo su finalidad social y acrecentando la riqueza cultural del conjunto más representativo de Hispania.

Las áreas funerarias romanas se localizan siempre extramuros, siguiendo los caminos, con mayor extensión y densidad en las zonas

más próximas a la colonia, alternando en el paisaje los mausoleos y las sepulturas individuales señaladas con diversidad de monumentos funerarios. Las áreas funerarias que sirven para ilustrar la exposición se extienden desde la zona del Cuartel Militar a la barriada de la Argentina, en lo que se conoce como la zona del Disco, en dirección al Circo romano. Esta área destaca por ser una de las más tempranas en ser ocupada y por la riqueza de sus depósitos. Lo que fuera una extensa área funeraria acompañando las vías suburbanas se convirtió en tierra de cultivo desde la época visigoda a la contemporaneidad, cuando se transformó en zona residencial ocupada por unifamiliares y bloques de viviendas.

Para el romano la muerte verdadera, definitiva, llega con el olvido, por ello los intentos por dejar testimonio de su paso por la vida. Muchos siglos después, una exposición contribuirá a promover su recuerdo (*sic vita, sic mors*).

Miguel Alba



Fotos: M.N.A.R.

Excavaciones III Milenio

Imagen aérea de la zona intervenida.

El pasado mes de noviembre, con motivo del acondicionamiento de la zona conocida como "Tercer Milenio", se realizó un

seguimiento de obras en una zanja cercana al acueducto de San Lázaro. Durante estos trabajos, documentaron una serie de enterramientos que identificados en superficie, fueron objeto de la correspondiente intervención arqueológica.



Los restos documentados corresponden a siete sepulturas, tres de inhumación y cuatro con el de incineración. Poco podemos decir sobre su contextualización espacial en relación con una posible área funeraria ya que el resultado de los trabajos arqueológicos de años precedentes, no ha permitido establecer un cierto núcleo funerario en torno del acueducto de San Lázaro.

Comenzando por las tumbas de incineración que ocupan la zona central de la zanja, éstas se sitúan a unos 9 m del trazado actual del acueducto, cumpliendo con la normativa que establecía una separación mínima de 15 pies a cada lado de los acueductos al exterior de las ciudades (4,5 m aprox.).

La tipología de las mismas responde a *busta*, es decir, espacios en los que tras un ritual de purificación de las fosas se ha procedido a depositar los restos óseos de los individuos, todos

Sondeos y excavaciones

4

ellos adultos, que han sido cremados. La aparición en una de las tumba de clavos con una disposición perimetral en los lados cortos, establece una posible "pira" de leños preparada para el fuego.

Por encima de los restos tanto de los leños como de las cenizas y los huesos resultantes de la cremación, se depositaron aquellos objetos que se vinculaban con el depósito funerario de carácter secundario: las lucernas, como piezas para iluminar en el tránsito al más allá y que aparecen triplicadas en cada enterramiento, cuencos de cerámica imitación paredes finas, un plato de *terra sigillata* hispánica y diversos objetos de vidrio (jarras y ungüentarios).

Las fosas se orientan norte-sur, disposición predominante en el período altoimperial. La cronología para estas tres incineraciones está claramente definida por los materiales, asociados a un período comprendido entre los últimos decenios del s. I y primeros años del s. II.

En la parte inferior de la zanja y más próxima al cauce del río Albarregas, se registraron los enterramientos de inhumación, regularmente distribuidos y que probablemente estuvieran en relación con algún tipo de recinto de delimitación, ya que la disposición en línea de los mismos sugiere una cierta colocación o reglamentación.

Las sepulturas excavadas, tres, son una muestra del ritual inhumatorio en el cual, en una fosa simple que se delimitaba con materiales reutilizados en su perímetro interior, se depositó el cuerpo envuelto en un sudario lo que explica la posición de los huesos. Las cubiertas de tegulas a dos aguas, son de una tipología bien documentada en otras áreas tardías de *Augusta Emerita*, siendo la forma más habitual junto al simple túmulo de tierra. La ausencia de objetos en el interior de las sepulturas así como la orientación de los cuerpos oeste-este, nos indican una cronología posiblemente en torno al s. III-IV d.C.

Ana M^o Bejarano Osorio



Sondeos y
excavaciones

5

Avances en la implantación del Programa Eméritos de Patrimonio

Grupo de Voluntarios Eméritos.
Foto: J.M.Romero

El Consorcio de la Ciudad Monumental continúa avanzando en el proceso de implantación del programa Eméritos, que nació con la finalidad de contribuir, a través de mayores voluntarios, a la información y sensibilización patrimonial con el objetivo final de proteger el patrimonio cultural de la ciudad.

Tras la aprobación del programa, iniciamos la fase de divulgación del mismo a través de los canales de comunicación del Consorcio, medios de comunicación, ponencias y charlas informativas, que ha facilitado que se inscriban en el proyecto cerca de 25 voluntarios, que formarán la primera promoción de Eméritos.

El pasado 20 de enero hemos iniciado el proceso de formación de los mismos con un curso de formación inicial que tendrá una duración de tres meses (de los cuales dos se destinarán a acciones teóricas y uno a prácticas), en sesiones formativas de mañana impartidas por técnicos especialistas del propio Consorcio y de otras instituciones colaboradoras. Queremos realizar una formación amena, sencilla y entretenida a la vez que rigurosa. Las acciones teóricas versarán sobre el voluntariado, las actividades y servicios del Consorcio, y la historia y el patrimonio cultural de Mérida. Las prácticas sobre información y sensibilización patrimonial serán supervisadas por técnicos del Consorcio. Se organizarán también acciones formativas específicas sobre atención al público, habilidades sociales o pautas y criterios de actuación con determinados colectivos.

En el mes de abril, los Eméritos iniciarán las actividades correspondiente a cada unos de los proyectos a los que se hayan apuntado: visitas para colectivos especiales, visitas monográficas, apoyo a los programas Mecenaz, La Escuela Adopta un Monumento y *Emerita Lvdica*, Cicerones o Custodios de monumentos.



Con el programa de visitas generales pretendemos dar a conocer de forma gratuita los recintos monumentales a colectivos especiales o desfavorecidos (vecinos, mayores, parados, alumnos especiales, discapacitados...) que serán expresamente

(sigue en pag. 7)

Eméritos del
Patrimonio

6

invitados por el Consorcio. No se realizarán visitas a grupos que son atendidos por guías profesionales o los propios técnicos del Consorcio. Con el proyecto de visitas monográficas queremos dar a conocer a los ciudadanos espacios monumentales cerrados o limitados a la visita pública (pinturas romanas de la calle Parejos, por poner un ejemplo), eligiendo cada mes un lugar al que se realizarán varias visitas a la semana.

Las labores de apoyo a los programas de difusión del Consorcio consistirán en actividades complementarias a las realizadas por técnicos de esta entidad y destinadas específicamente a los usuarios de estos programas (Mecenas, alumnos que han adoptado monumentos, participantes en *Emerita Lv dica*, etc.).



El programa de atención al turista permitirá a los voluntarios realizar actividades de cicerone, informando y acompañando a los turistas (excluidos grupos guiados) en

determinas fechas y lugares de la ciudad, contribuyendo a mejorar los servicios ofrecidos al visitante y a conseguir una imagen amable de la ciudad. Finalmente, el voluntario *custodio* realizará labores de información y sensibilización en espacios monumentales concretos de la ciudad especialmente sujetos a actos vandálicos y situados en la zona de residencia de los voluntarios.

Los Eméritos participarán activamente en el diseño y organización de las actividades a través de los grupos de trabajo de cada proyecto, mantendrán un blog propio de difusión del programa y del patrimonio cultural: emeritosdelpatrimonio.blogspot.com, dispondrán de la Sala *Decumanus* como punto de información y de encuentro, serán socios Mecenas honoríficos y designarán un representante que formará parte de los órganos de gobierno del Consorcio.

Siguiendo los criterios del voluntariado queremos, en definitiva, que los Eméritos realicen de forma desinteresada pequeñas actividades bien hechas, para contribuir al logro de algo grande como es la difusión y conservación del patrimonio cultural de Mérida.

Antonio Barroso Martínez

Eméritos del
Patrimonio

7

D. Pedro de Borda y Azpilicueta ¿un posible agote en Mérida?

La inscripción es una placa de granito que se encontraba entre los materiales depositados en la Alcazaba, catalogados en 2012 dentro del Proyecto *Catalogación y recuperación de piezas depositadas en los Recintos Monumentales de la ciudad de Mérida*. Forma parte hoy día del Jardín de Antigüedades de la Alcazaba, financiado por el proyecto MECENAS e inaugurado en 2013.

Se trata de una pieza de gran tamaño (1,66 m alto x 82 cm ancho x 19 cm grosor), que nos indujo a pensar en un propietario de cierta importancia. Así se confirmó cuando documentamos en el Archivo de Mérida a D. Pedro de Borda y Azpilicueta, cuya pretensión era ser nombrado Regidor Perpetuo de Mérida en 1676, título que se le niega inicialmente.

La transcripción y traducción de la lápida es la siguiente:

HAEC REQUIES MEA IN SAECULUM
SAECULI / HIC / HABITABO QUONIAM
ELEGI EAM / D PETRUS BORDA ET
AZPILICUETA / DECURIO EMERITENSIS /
HIC SITUS EST / ORATE PRO FILIO PATRIS /
UXOR ET HERES / D AGNES PORRAS ET
TENA / EX TESTAMENTO / POSSUIT /
ANNO SALUTIS 1688

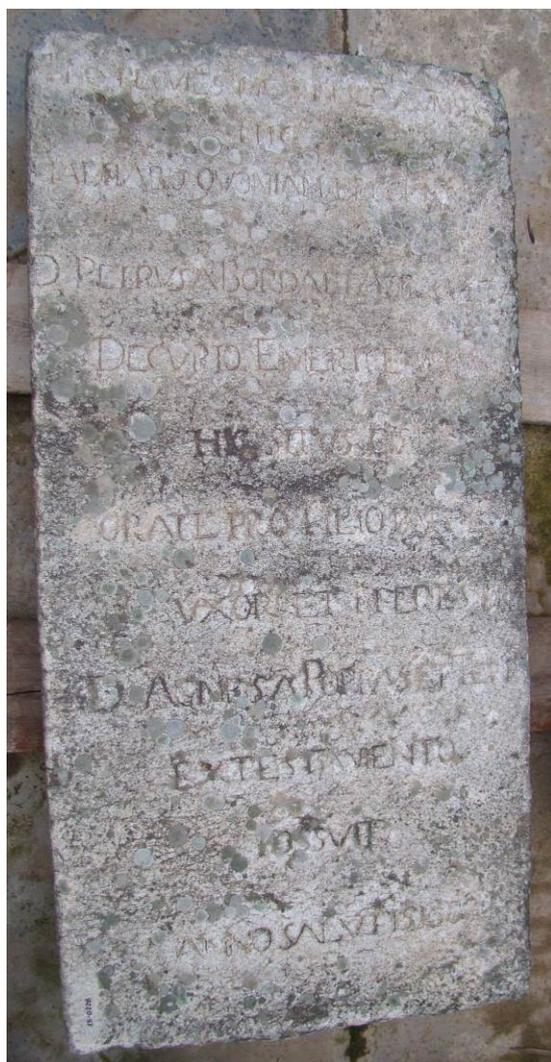
He aquí mi descanso para siempre; aquí habitaré pues así lo he elegido. D. Pedro Borda y Azpilicueta, regidor emeritense, aquí yace. Orad por el Hijo del Padre. Su esposa y heredera, D^a Inés Porras y Tena, le puso esta lápida por testamento en el año de gracia de 1688.

Según los Libros de Acuerdos Municipales de Mérida se le objeta el nombramiento *por no ser natural de estos reinos y serlo del de Navarra*, donde existen familias a los que llaman agotes. También porque *la ciudad de Mérida se compone de una comunidad de ánimos quietos y pacíficos y benévolos que solo atienden al servicio de su Majestad* y a D. Pedro se le acusa de *tener ánimo inquieto y sedicioso lo que ha provocado gran inconveniente e inquietud y desazón en la ciudad*. Esta situación debemos entenderla dentro de la política y la administración española del siglo XVII. Las ciudades fueron creciendo como espacios de hegemonía, creándose cada vez más tensión entre el poder real y el local, entre la nobleza y la creciente burguesía. Los cargos que componían el Consejo Municipal de la ciudad, entre ellos el de regidor junto a los de corregidor, síndico, escribano y jurados, fueron cada vez más codiciados.

A D. Pedro de Borda, por proceder de Navarra, se le acusaba de ser agote, colectivo humano localizado sobre todo en Navarra y parte de Guipúzcoa, que fue cruelmente marginado entre los siglos XV y XX. Se les conocía no solo como agotes, sino también como *cagot, gafos, gezitains, ladres, mesillos, cristianos y chretiens*, apelativos que se han interpretado como perros godos, leprosos, cristianos nuevos, egipcios, gitanos o color rojo por el distintivo que los identificaba: un trozo de tela con forma de pata de ganso que acabó siendo sustituido por un trapo rojo cosido a la vestimenta. Debían avisar de su presencia mediante el sonido de una campanilla; no podían entrar en las iglesias

Comentamos
una Pieza

8



por la misma puerta que el resto de los cristianos, ni ocupar los mismos asientos que éstos y no compartían la pila bautismal ni la comunión con el resto de la comunidad religiosa. Tampoco podían establecerse libremente en ningún núcleo urbano y carecían de los derechos de vecindad. Por último, estaban obligados a observar una

férrea endogamia, sobre todo en momentos de máxima tensión social, cuando eran reducidos en pequeñas y míseras comunidades de las que les estaba prohibido salir sin permiso. Llama la atención que en los documentos se les identifica, entre otros grupos de marginados, como moros, judíos y herejes; sin embargo, la Inquisición y altas instituciones no muestran ningún interés por este colectivo, ya que nunca poseyó tierras ni riquezas, dedicándose a los oficios de artesanos, músicos, molineros y carpinteros entre otros.

El Libro de Acuerdos Municipales, con fecha 9 de abril de 1677, nos informa de la *real* solución dada al conflicto. Los contrarios a D. Pedro decían que el cargo estaba vinculado, a efectos jurídicos, al mayorazgo de D. García de Porras y Amarilla; éste renunció en 1676 a su oficio de Regidor Perpetuo de la ciudad de Mérida a favor de D. Pedro de Borda Azpilicueta, *su yerno como marido y conjunta persona de D^a Inés de Tena, su hija mayor*, por lo que el Rey, atendiendo a razones de tipo jurídico y no a otras, firma la real cédula de reconocimiento a favor de D. Pedro para que *se le dé por no constarle cosa contraria que contradiga a su presentación... se le tome juramento, se le admita al uso y se le dé la posesión de Regidor esa ciudad. Ese mismo día se le dio la posesión de dicho oficio quieta y pacíficamente...se sentó en el Ayuntamiento de Mérida a la mano siniestra el último por ser el lugar que le toca.*

Juana Márquez Pérez
Fabián Lavado Rodríguez

Lápida funeraria de D. Pedro de Borda y Azpilicueta. Pieza expuesta en el Jardín de Antigüedades (Alcazaba). Foto: Juana Márquez

Comentamos
una Pieza

9

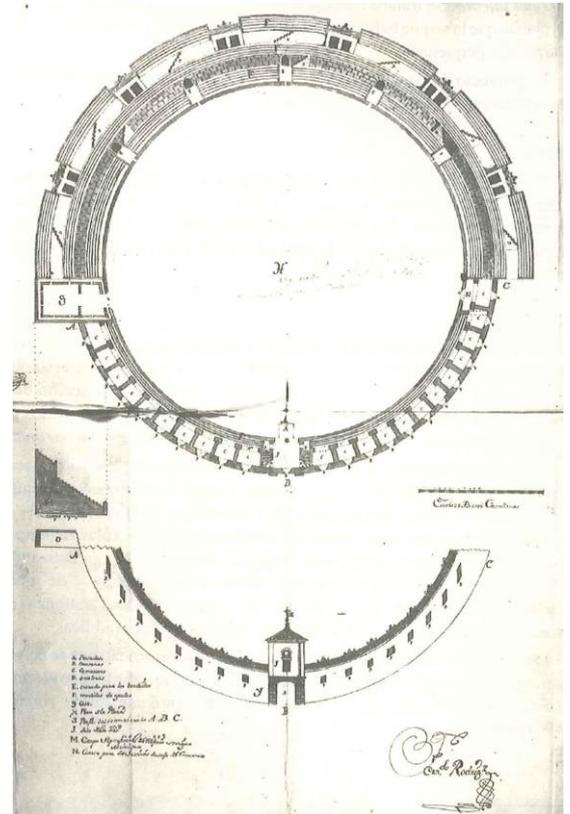
Centenario de la Plaza de Toros de Mérida (1914-2014): antecedentes (I)

Proyecto de Fernando Rodríguez para plaza de toros en el Teatro Romano.

Este año de 2014 celebramos el centenario del Coso de San Albín. La tradición taurina emeritense se remonta documentalmente al menos a principios de la Edad Moderna. Así, en las festividades de San Gregorio, Corpus, San Juan, Santiago y Santa María de Agosto se corrían toros en Mérida, solían ser dos, pagados con cargo a los presupuestos municipales. Las corridas de toros se celebraban en la actual Plaza de España donde todavía quedan restos de los goznes de las puertas que servían de cierre a la plaza.

En 1777 se solicita permiso al Rey para realizar cuatro corridas de toros en la plaza habilitada en el solar del teatro romano, cuyos beneficios irían destinados a la construcción de un cuartel para alojar a las tropas y aliviar a la población de dicho servicio, así como de perpetuar esta gracia para poder concluir la reedificación del cuartel. Por la tanto, ya tenemos noticias de que existe una plaza de toros en el teatro romano, que aprovecha su semicírculo. Ese mismo año *la ciudad conserba el teatro...su medio zirculo perfecto y servible y en disposición de que reparandole y zerrandolo con otro medio circulo se formara una plaza admirable, perfecta para corridas de toros*, por lo que se ordena al arquitecto Fernando Rodríguez realizar un plano de la plaza que existía y del proyecto que se pensaba realizar, todo ello valorado en 84.495 reales.

A finales del siglo XVIII ya estaría abandonada o en muy mal estado, pues se denuncia que se ha extraído de ella madera y techumbre. Larra en su visita a Mérida en 1835, pregunta a su particular cicerone qué se celebraba allí,



cuando ve el teatro con el añadido que cierra el redondel, respondiéndole éste que corridas de toros. En 1851, Nicolás Macías, vecino de Mérida, solicita al Ayuntamiento *la que fue plaza de toros para reedificarla, quedando tal como se halla la parte que se considera romana, que no hay necesidad de tocar a ella*. La siguiente plaza, construida en madera por el sevillano Andrés Fernández y situada en la actual avenida Fernández López en el corralón de D. Antonio Pacheco, fue inaugurada el 11 de noviembre de 1883 por el torero Antonio Fernández "El Amiguito" con toros de Juan Romero Falcón.

Fabián Lavado Rodríguez

Noticias

ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN MONUMENTOS DE LA CIUDAD



A lo largo de los próximos meses tendrá lugar en nuestra ciudad una serie de actividades deportivas que tienen en nuestro rico Patrimonio Arqueológico y Monumental un escenario incomparable. Este calendario se inicia con IV Ruta Monumental Senderista Octavio Augusto para el 26 de enero, continúa con la VIII Media Maratón Mérida Patrimonio de la Humanidad, que se celebrará el 9 de marzo, y finaliza con el Campeonato de España de Atletismo Campo a través, el 16 de marzo del año en curso.



PREPARACIÓN DEL AULA SACRA

A comienzo de este año se han iniciado las intervenciones en el Aula Sacra del Peristilo del Teatro, que tienen como finalidad adecuar este espacio del recinto monumental que en su día estaba dedicado a Augusto y miembros de la familia Julia. Tras la excavación arqueológica que se está realizando en su perímetro para conocer las dimensiones y fases de obra, se tiene previsto restaurar las pinturas que todavía se conservan y adecuar los nichos que albergarán a las esculturas que en su día presidían este espacio de carácter sagrado.

XVIII FESTIVAL JUVENIL DE TEATRO GRECOLATINO



Esta nueva edición del Festival se desarrollará, como viene siendo habitual, en el Teatro Romano de Mérida y su organización corre a cargo del IES Santa Eulalia. Las representaciones se inician el lunes 31 de marzo y finalizan el viernes 4 de abril. Para más información consultar la siguiente pág. Web:

http://iessantaetulalia.juntaextremadura.net/datos/Web_Archivos/teatro_clasico.htm



Commemoración del bimilenario
de la muerte de Augusto,
fundador de Augusta Emerita

FORO

Boletín del Consorcio
de la Ciudad Monumental,
Histórico-Artística y Arqueológica
de Mérida

Redacción:

Reyes Huertas, 5

Tel. 924 004 908

06800 Mérida

(Badajoz)

Suscripción anual 6 €:
924 004 908

conservacion-difusion@consorciomerida.org

Web: www.consorciomerida.org

síguenos en facebook: Mérida Consorcio
de la Ciudad Monumental



Fotomecánica:
Valentín Mateos (CCMM)

Impresión:
Artes Graficas Boysu, s.l.

Depósito legal:
BA-030-1997

Horarios de visitas:

Teatro , Anfiteatro y Alcazaba

Horario ininterrumpido

1 junio-30 septiembre:
9,30 a 21,00

1 octubre-31 mayo:
9,30 a 18,30

Resto de recintos

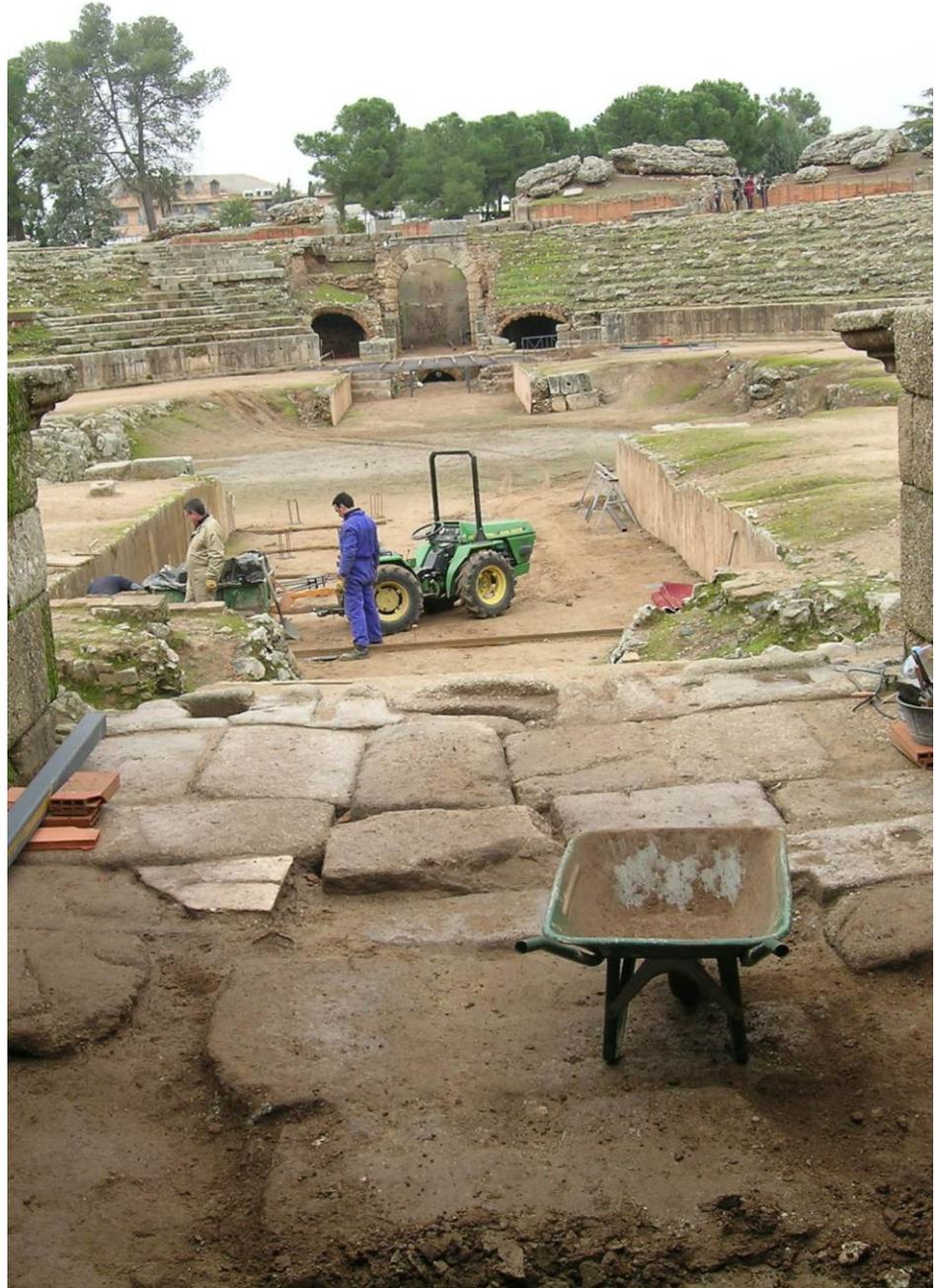
1 junio-30 septiembre:
9,30 a 14,00
17,00 a 19,30

1 octubre-31 mayo:
9,30 a 14,00
16,00 a 18,30

El horario podrá sufrir cambios por
condicionantes del servicio

La venta de entradas y el acceso
a los monumentos terminará 15
minutos antes de la hora de cierre.

En verano, fines de semana,
Semana Santa y puentes,
el horario de visita al Teatro y
Anfiteatro es ininterrumpido.



Recuperación de la pavimentación del Anfiteatro (Proyecto Mecenas 2013).